

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2025
(OCTUBRE – DICIEMBRE)**

Enero, 2026

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco legal	3
3. Objetivos	4
4. Sesiones de la COEG.....	6
5. Actividades	10
6. Objetivos alcanzados.....	22

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el cuarto trimestre de 2025, correspondiente a los meses de **octubre, noviembre y diciembre**.

El informe se integra por seis apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo la fundamentación jurídica y el tercero detalla sus objetivos. En el cuarto se presenta información relativa a las sesiones celebradas, la asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2025 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto, se enlistan los objetivos alcanzados en el trimestre, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento considera a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Por otra parte, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), así como su correspondiente reforma aprobada el 24 de agosto de 2023 (IECM/ACU/CG-072/2023), con base en el cual se integra el presente informe.

El 6 de mayo de 2022 y el 2 de junio de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial, los Decretos por los cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código.

El 2 de junio de 2023 se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código.

El 23 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código.

El 9 de octubre de 2024 el Consejo General aprobó mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024 la conformación de las Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó presidida por la consejera electoral Cecilia Aída Hernández Cruz y como integrantes la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

El 22 de octubre de 2024, mediante el Acuerdo ACU/COEG/44/2024, la COEG aprobó la designación del Lic. Héctor Alfredo Robles García, entonces Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), como secretario técnico de la Comisión.

El 7 de enero de 2025, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2025, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México designó al Lic. Héctor Alfredo Robles García como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral del seguimiento dado por parte de la Comisión a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a efecto de garantizar el cumplimiento de los Programas Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025 y Operativo Anual 2025.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar un resumen de las actividades que ha realizado la Comisión durante el periodo que se informa.

3. Informar sobre la aprobación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como el Catálogo de Unidades Territoriales 2025; y su Anexo.
4. Informar sobre la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas; pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio a septiembre de 2025).
5. Informar sobre la recepción y revisión de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
6. Informar sobre la instrumentación del Documento Rector para la realización de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Informar sobre el Estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8. Informar sobre la recuperación de los materiales consultivos utilizados en la consulta de presupuesto participativo 2025.
9. Informar sobre los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como los correspondientes al Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias.
10. Informar sobre los modelos de los materiales Electivos y Consultivos, así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
11. Informar sobre la aprobación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
12. Informar sobre la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
13. Informar sobre el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y

la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

- 14.** Dar cumplimiento a las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo de la COEG 2025.

4. Sesiones de la COEG

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 la COEG celebró 3 sesiones ordinarias, en las que se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la DEOEyG y otras áreas del Instituto.

En las 3 sesiones celebradas se trajeron **31 temas**, respecto de los cuales se aprobaron 19 **Acuerdos y dos compromisos**.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados	Compromisos establecidos
1.	Décima Sesión Ordinaria	20 de octubre	11	6	0
2.	Décima Primera Sesión Ordinaria	21 de noviembre	6	4	0
3.	Décima Segunda Sesión Ordinaria	10 de diciembre	14	9	2
TOTALES			31	19	2

A continuación, se enlistan los **19 Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/37/2025 Se aprueba, por unanimidad, la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
2.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/38/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística 2025 (julio-septiembre 2025).
3.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/39/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2025 (julio-septiembre) 2025.
4.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/40/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como el Catálogo de Unidades Territoriales 2025; y su Anexo.
5.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/41/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Informe trimestral preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio a septiembre de 2025).
6.	20 de octubre de 2025	10 ^a Ordinaria	ACU/COEG/42/2025 Informe trimestral preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio a septiembre de 2025).
7.	21 de noviembre de 2025	11 ^a Ordinaria	ACU/COEG/43/2025 Se aprueba, por mayoría de las Consejeras Electorales presentes, la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística
8.	21 de noviembre de 2025	11 ^a Ordinaria	ACU/COEG/44/2025 Se aprueba, por mayoría de las Consejeras Electorales presentes, emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; así como los correspondientes al Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias; con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.
9.	21 de noviembre de 2025	11 ^a Ordinaria	ACU/COEG/45/2025 Se aprueba, por mayoría de las Consejeras Electorales presentes, emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales Electivos y Consultivos, así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.
10.	21 de noviembre de 2025	11 ^a Ordinaria	ACU/COEG/46/2025 Se aprueba, por mayoría de las Consejeras Electorales presentes, el Proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
11.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/47/2025 Se aprueba, por unanimidad de las Consejeras que asistieron a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la COEG, la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
12.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/48/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
13.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/49/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
14.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/50/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
15.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/51/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
16.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/52/2025 Se aprueba, por unanimidad, la Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral.
17.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/53/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral.
18.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/54/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).
19.	10 de diciembre de 2025	12 ^a Ordinaria	ACU/COEG/55/2025 Se aprueba, por unanimidad, el Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	10 ^a Ord	11 ^a Ord	12 ^a Ord
Cecilia Aída Hernández Cruz	Consejera electoral, presidenta de la COEG	✓	✓	✓
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la COEG	✓	N/A*	✓
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, integrante de la COEG	✓	✓	✓
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y Secretario Técnico de la Comisión	✓	✓	✓
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral del Consejo General del IECM	N/A	✓	N/A
Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional	✓	✓	✓
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	N/A	N/A	✓
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México	N/A	N/A	✓
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA	✓	✓	✓
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	✓	N/A	✓
Ernesto Villareal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo	✓	N/A	N/A
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	N/A	N/A	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	✓	N/A	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	✓	N/A
Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	N/A	✓
Carlos Román Cordourier	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	N/A	✓
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	✓	✓	✓
Aldo Méndez Fernández	Suplente de la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓

Nombre	Cargo	10 ^a Ord	11 ^a Ord	12 ^a Ord
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	✓

N/A: no asistió.

* Inasistencia justificada de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, con motivo de su periodo vacacional, notificado mediante oficio IECM/CEMMGP/041/2025.

5. Actividades

Durante el periodo que se informa, en relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades que se consideran de mayor relevancia para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (fracción I):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como el Catálogo de Unidades Territoriales 2025; y su Anexo**. Dicho documento explica el procedimiento realizado para obtener la actualización correspondiente para la integración del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, el cual se conformó por 1,851 Unidades Territoriales, lo que representa un incremento de 14 Unidades Territoriales respecto al Marco aprobado en 2022. Asimismo, indicó que se mantienen las 56 Unidades Territoriales integradas por pueblos y barrios originarios oficialmente reconocidos por SEPI.
- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Informe trimestral preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio a septiembre de 2025)**; el cual detalló las acciones para preparar y desarrollar las consultas, en específico, sobre: el número y calidad de las personas participantes, las acciones de difusión realizadas por las diversas áreas del Instituto, los documentos específicos de apoyo para la organización de las asambleas comunitarias informativa y consultiva, y el apoyo proporcionado en éstas por otras áreas ejecutivas y técnicas, entre otras.

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Informe trimestral preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio a septiembre de 2025)**; el cual dio cuenta de las acciones específicas realizadas por diversas áreas del Instituto para operar la consulta y/o proporcionar apoyo logístico, conforme a sus ámbitos de competencia, en materia de capacitación, reuniones de trabajo, de comunicación y/o coordinación, elaboración de documentos de apoyo, difusión general de la consulta y, en particular, de las asambleas comunitarias informativas, entre otras.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; el cual establece que en dichas actividades podrá participar la ciudadanía mexicana en pleno ejercicio de sus derechos, residente en el país o en el extranjero, que cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria, así como las fechas y procedimientos que deberán seguirse.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025)**; el cual actualizó la información presentada en el informe trimestral preliminar puesto a consideración en la Décima Sesión Ordinaria, entre ellos, las acciones de difusión de la Consulta Afromexicana 2025 y la participación de la Oficialía Electoral. Incluye dos anexos correspondientes a las instituciones representativas, organizaciones y personas relevantes afromexicanas que participaron en las asambleas y reuniones de trabajo; y la información obtenida de los cuestionarios aplicados.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025)**; el cual

actualiza la información presentada en el informe trimestral preliminar agendado en la Décima Sesión Ordinaria, entre ellos los acuerdos y/o compromisos adoptados en las mismas, la participación de la Oficialía Electoral, los enlaces electrónicos de las actas de las asambleas informativas y consultivas, y videogramaciones; las 67 observaciones recibidas en la Fase deliberativa, la gestión de la traducción de acuerdos y/o compromisos a lenguas indígenas, la aplicación de 523 cuestionarios, para recabar información útil en el diseño de las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas indígenas.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**; el cual muestra la información que se ofreció en 2025 para la Elección del Poder Judicial y la incorporación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, mediante el uso de tecnologías y recursos informáticos que permitieron optimizar la plataforma web de consulta del ámbito geoelectoral de la Ciudad de México.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2025**; el cual informa) durante el periodo del 16 de enero al 15 de noviembre, con el cual se atendieron consultas relacionadas, principalmente, con el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el Presupuesto Participativo 2025 y la Consulta a jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual y de género, y de las personas de los barrios y comunidades indígenas y afromexicanas, sobre las acciones afirmativas 2026-2027.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la actualización del Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta durante 2025**; el cual refirió su actualización publicado en la página de internet institucional y comprende las actividades realizadas del 1 de julio al 15 de noviembre de 2025, indicando que respecto de los trabajos de actualización permanente del sitio, durante el segundo semestre se recibió la propuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, para incluir información pública relacionada con las *Consultas para Niñas, Niños y Adolescentes de 2017, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024*.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la actualización del “Directorio de Instancias Representativas de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas”**; el cual contó en ese momento con un total de 1,148 registros de personas que se han ostentado con alguna representación en un total de 310 instancias representativas distribuidas en las

16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuyos datos recibieron el respectivo tratamiento en materia de protección de Datos Personales.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la actualización del “Directorio de representaciones, organizaciones y/o personas relevantes de pueblos y comunidades afrodescendientes y afromexicanas con presencia en la Ciudad de México”**; en el cual se dio cuenta que la información fue recopilada mediante diversas acciones que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo durante el proceso de la “Consulta Afromexicana 2025”, entre ellas, el cotejo y análisis de los datos de contacto recabados a través de distintas fuentes como datos registrados en los formularios de pre-registro, los datos asentados en las listas de asistencia a las asambleas y los que referían algunas personas al hacer uso de la palabra. Así, el informe cuenta actualmente con un total de 217 registros de instancias representativas, organizaciones y población afromexicana
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la actualización del catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas**; el cual dio cuenta de la actualización de este catálogo en previsión a la participación de personas asesoras externas en eventuales procesos de consulta de conformidad con los apartados 9.1 y 9.7.2 del “Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana” (Protocolo de Consulta).
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe del seguimiento a temas legislativos, actividades institucionales y académicas, así como a reportes de los órganos desconcentrados relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, procesos electivos de pueblos, barrios y comunidades indígenas, consulta indígena y afromexicana**; el cual dio cuenta, de manera breve, del seguimiento de enero a noviembre del año en curso, respecto a cuatro aspectos: Temas legislativos; Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del INPI Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México de la SEPI y consultas sobre los programas de gobierno 2024-2027 de las alcaldías; actividades académicas relacionadas con el ejercicio de los derechos político-electORALES de la población con identidad indígena y afromexicana; y reportes de los órganos desconcentrados.

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de

acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional.
(fracción II):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota informativa sobre la recuperación de los materiales consultivos utilizados en la consulta de presupuesto participativo 2025**; la cual dio cuenta que, de los materiales utilizados se recuperó un 84.08 % del total, resaltando que están pendientes las cajas paquetes que resguardan la documentación en las bodegas distritales. En el caso de los utilizados para recabar la opinión de las personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias se recuperó un 89.39 % y para el caso de los utilizados para recabar la opinión de las personas en prisión preventiva se recuperó un 81.92 %.
- Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y emitió opinión favorable al **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva y Consultiva a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; así como los correspondientes al **Sistema Electrónico por Internet, las Personas en Prisión Preventiva, en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias**; el cual fue remitido a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para su presentación y aprobación en una sesión ordinaria.
- Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y emitió opinión favorable al **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales Electivos y Consultivos, así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; que a propuesta de la Consejera Presidenta de la COEG, consideró nuevas características en las boletas y carteles con la intención de prevenir el sufragio nulo involuntario. Fue remitido a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para su presentación y aprobación en una sesión ordinaria.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre la Rehabilitación de los Materiales Electivos Consultivos a utilizar en la Elección de las Comisiones de participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; la cual indica que se implementa el Programa de Rehabilitación de materiales electorales, electivos y consultivos para optimizar el uso de los recursos públicos. Se iniciaron los trabajos para los ejercicios democráticos de 2026, con 52,200 materiales a rehabilitar y un avance de 14,500, destacando varios insumos con rehabilitación concluida al 100%. Durante 2026 se dará

seguimiento a la producción del dado marcador y se concluirá la rehabilitación restante a más tardar en el primer trimestre de 2026.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó, como parte de Asuntos generales, la **Nota Informativa relativa a las actividades realizadas para el cumplimiento del Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2025 mediante el cual el Consejo General aprobó llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; así como los materiales electorales y consultivos no susceptibles de ser reutilizados**; la cual informa sobre la recolección y desactivación de 2,900 aplicadores con líquido indeleble, realizada el 27 de noviembre, contando con el manifiesto correspondiente de residuos peligrosos. Asimismo, da cuenta de la destrucción de documentación electoral del 1 al 3 de diciembre de 2025, con un peso neto de 160,300 kg, que será reutilizado para la fabricación de pulpa y papel, generando un ingreso estimado de 400 mil pesos. Finalmente, señala que, en dicho momento, aún no se contaba con proveedor para la destrucción de materiales electorales y consultivos no reutilizables, debido al desistimiento de una empresa.

Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (fracción III):

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; el cual fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y tiene la finalidad de analizar la viabilidad técnica, operativa y financiera de utilizar el Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión de la ciudadanía en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; y que la implementación del sistema es técnica, operativa y financieramente viable, ya que el Instituto cuenta con las condiciones necesarias de funcionalidad y seguridad informática y de infraestructura

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; el cual precisa la pertinencia de la Elección y la Consulta a celebrarse en 2026, el Instituto Electoral considere la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del SEI, a través de sus mecanismos Vía Internet, por medio de la aplicación móvil y el uso de la técnica biométrica de identificación, y Vía Electrónica, con dispositivos electrónicos del propio Instituto con el SEI sin conexión a Internet, ambos dispuestos en una Jornada Anticipada, previa a la Jornada Única en Mesas instaladas en las Unidades Territoriales.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre el avance en los trabajos del desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos Institucionales**; la cual señala las acciones que ha implementado la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para desarrollar un nuevo sistema institucional de conteos rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. El sistema contempla una estructura de desarrollo en cinco módulos: Administrador, COTECORA, Mesa de Ayuda, Centro de Atención Telefónica (CAT) y CAE.

Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana. (fracción IV):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre el Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2025 (SIEP 2025)**; la cual da cuenta de las actividades emprendidas por esta Dirección Ejecutiva para implementar este sistema, en cumplimiento con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2025, respecto a los datos que se integraron al sistema para poder completar la estadística a la que se hace mención.
- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre del Sistema de consulta de la Lista Nominal utilizada en los Mecanismos de Democracia Participativa (SILNODEP)**; la cual da cuenta de la incorporación a dicho sistema de la información estadística correspondiente Lista Nominal utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, cuyo corte fue al 31 de mayo de 2025, e incluyó a 7,323,682 personas.
- Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**; la cual integra las observaciones emitidas durante la 7^a Sesión Ordinaria de esta Comisión, donde se presentó el proyecto de contenido que se pone a su consideración; así como

las de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó la **Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral**; la cual recopila algunas características demográficas de la ciudadanía votante y no votante en el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el nivel de la participación electoral y la proporción de hombres y mujeres, desagregada toda esta información por grupos etarios.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral**; el cual presenta información por módulos, el de Entidad, Demarcación Territorial, Distrito Electoral Local, Sección Electoral y Voto Anticipado y contiene información estadística sobre la edad y género de la ciudadanía que ejerció su derecho al voto en las elecciones de la Ciudad de México, celebradas el 2 de junio de 2024.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre la actualización del Sistema Informático de la evolución de los instrumentos electorales (SEVIE)**; la cual informa sobre las acciones emprendidas mes con mes, con la información registral proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, procesando e incorporando información estadística del padrón electoral y lista nominal de los meses de diciembre 2024 a octubre de 2025.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre la actualización del Sistema de la Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP)**; la cual informa que se concluyó con la actualización del Sistema de Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo, misma que consistió en incorporar los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre el avance en las actividades ejecutadas para la elaboración de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**; la cual informa que se gestionó, obtuvo y validó información de diversos sistemas institucionales y de la lista nominal, consolidando una base de datos con los resultados de la consulta. La estadística presenta un avance del 40% y se prevé su presentación al término del primer trimestre de 2026, conforme al POA 2026.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre el avance en los trabajos de elaboración de la**

Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico), así como de actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP); la cual informa sobre el avance en la elaboración de la Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y la actualización de su sistema, incorporando datos de edad y género. Se recopiló información de diversos sistemas institucionales y de la lista nominal, con la que se generó una base de datos e inició su integración a la estadística y al SEPCOPP. Ambos insumos presentan un avance del 40% y se prevé su conclusión en el primer trimestre de 2026, conforme al POA 2026.

Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio. (fracción V):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe final de la instrumentación del Documento Rector para la realización de un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;** el cual da cuenta de las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los aspectos previstos en el respectivo Documento Rector aprobado por la Comisión el 24 de abril del presente año.
- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;** el cual muestra un panorama general del comportamiento del voto nulo por demarcación y distrito electoral en la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y respecto al voto nulo registrado en otras entidades federativas en sus más recientes procesos electorales locales, así como el análisis detallado de las distintas causales de nulidad con base en los indicadores aplicados. Al respecto la Consejera Presidenta de la COEG destacó los hallazgos que la información permite observar, solicitando que el documento fuera remitido a las representaciones de los Partidos Políticos para su conocimiento.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Propuesta de Programa de Mejoramiento al Ejercicio del Sufragio (PROMES);** la cual establece nueve líneas generales de trabajo orientadas a reducir el sufragio nulo involuntario en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana del IECDMX. Estas acciones abarcan diagnóstico, estudios, mejora normativa y técnica, coordinación interinstitucional y promoción del voto válido. Asimismo, contempla la socialización de hallazgos, el acompañamiento a actores políticos y el análisis de experiencias y posibles reformas.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la instrumentación del plan de trabajo para analizar las características de los lugares donde se ubican las Mesas Receptoras de Opinión**; el cual, en el marco del *Plan de Trabajo para analizar las características de los lugares donde se ubican las Mesas Receptoras de Opinión en los procesos de participación ciudadana que organiza el Instituto, a implementarse durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*, integra una recopilación de los datos registrados, se despliegan y describen los resultados obtenidos, se establecen los hallazgos que derivan de su análisis, así como áreas de oportunidad y acciones que se pueden instrumentar en futuros procesos de participación ciudadana que organice el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (fracción VI):

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el Sistema de Características Geoelectorales y de Participación Ciudadana (Unidades Territoriales) SICARUT**; el cual da cuenta del desarrollo e implementación del sistema desarrollado en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la cual presenta información detallada de las mil 851 Unidades Territoriales que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el seguimiento a la entrega a los Órganos Desconcentrados de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, escala 1:5000**; el cual informa sobre las actividades de elaboración, producción, reproducción y entrega de los materiales cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística a los 33 Órganos Desconcentrados durante los días 1 al 3 de diciembre de 2025, en cumplimiento al resolutivo CUARTO del acuerdo IECM/ACU-CG-100/2025.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el seguimiento interinstitucional a la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios**; el cual da cuenta de las actividades desarrolladas durante 2025 en seguimiento interinstitucional a la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios, en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el estado de los casos de actualización cartográfica y afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales**; el cual en materia de actualización de límites geoelectorales, indica que durante 2025 se

registraron tres situaciones relevantes que impactan el Marco Geográfico Electoral Local y de Participación Ciudadana; así como el seguimiento a las modificaciones geoelectorales, analizando las actualizaciones cartográficas que apruebe el INE, su impacto en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, y para la elaboración de las tablas de equivalencias correspondientes, para disposición institucional y de la ciudadanía.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el seguimiento a la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas**; el cual da cuenta de la actualización, elaboración, producción, reproducción y entrega de los productos cartográficos que se utilizaron de apoyo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025, así como la atención de las solicitudes externas e internas derivadas de dichos procesos.

Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral. (fracción IX)

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre la devolución de la Lista Nominal utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 al Instituto Nacional Electoral**; la cual da cuenta de las actividades realizadas, indicando que las Direcciones Distritales entregaron los cuadernillos y, durante el cotejo, se detectó la falta de ocho, respecto de los cuales se levantaron las actas circunstanciadas correspondientes. El 12 de noviembre, personal del IECM devolvió al INE 173 cajas y dos paquetes que contenían más de 30 mil cuadernillos de listas nominales definitivas, de voto anticipado y de prisión preventiva.

Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes. (fracción XIII):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre la recepción y revisión de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**; el cual da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para revisar y recibir las 56 carpetas con los 33 expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, los cuales fueron entregadas a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo.

Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana. (fracción XIV):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Informe sobre el seguimiento a la emisión de normativa, procedimientos, documentos técnicos y/o herramientas en materia de geografía y organización relacionados con la aplicación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**; el cual cuantifica el número de instrumentos de apoyo y de documentos soporte elaborados, lo cual permite conocer no sólo el seguimiento y supervisión que realizó la DEOEyG para el cumplimiento del Manual, sino también tener disponible en un solo documento información de referencia para la preparación de la normativa de las futuras consultas en materia de Presupuesto Participativo que corresponde a 2026 y 2027.
- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre la gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025**; la cual resume las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para gestionar con el Instituto Nacional Electoral (INE), la suscripción del documento mencionado.
- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó y aprobó el **Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027**; el cual establece las actividades generales y específicas que las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral instrumentarán durante la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027; y el cual fue elaborado con la participación de 12 áreas ejecutivas y técnicas, Direcciones y Oficina involucradas, con el seguimiento y supervisión de la Secretaría Ejecutiva y con el apoyo de la Secretaría Administrativa.

Las demás que le confiera este Código y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones. (fracción XV):

- Durante la Décima Sesión Ordinaria de 2025 se presentó el **Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México**; en el cual se alojan las Actas correspondientes para su consulta en la página institucional.
- Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota informativa sobre la verificación de los apoyos ciudadanos que respaldan la Iniciativa Ciudadana En defensa de la cultura y nuestras tradiciones**; la

cual da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para la verificación de los apoyos ciudadanos que respaldaron la Iniciativa mencionada, resultando en que no cumplían con los requisitos legales para ser admitida para su estudio, dictamen y votación.

- Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 se presentó la **Nota Informativa sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística durante el 2025 en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública**; la cual da cuenta que la Dirección Ejecutiva, había respondido 200 solicitudes de información pública, referentes, principalmente, a la cartografía electoral, estadísticas electorales y electivas, material y documentación electoral, Lista Nominal de Electores y Casillas electorales. Asimismo, que se atendieron cuatro solicitudes de datos personales y determinó la creación del Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que solicite su incorporación a la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva y en Estado de Postración de la Ciudad de México.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Documento	9	8	88.88%	88.88%	<p>Respecto a las actividades relativas al Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana; como se informó en los dos trimestrales previos, no se llevarán a cabo, en virtud de que la versión aprobada en el año 2022, de dicho documento, sigue vigente. Lo anterior, ya que el Congreso Local no realizó la armonización del Art. 2 constitucional, que diera lugar a su actualización.</p> <p>Respecto a los documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación del mecanismo de participación ciudadana emergente que se organice, debido a que no se llevó a cabo ningún mecanismo de participación ciudadana emergente, no se realizó la actividad.</p>
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Sistema	6	6	100.00%	100.00%	

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).	Documento	2	2	100.00%	100.00%	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV, del Código).	Documento	9	9	100.00%	100.00%	
Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Artículo 62, Fracción V, del Código).	Documento	3	3	100.00%	80.00%	Respecto al Estudio estadístico de Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México, que estaba programado para el segundo trimestre, como se indicó con oportunidad, se presentaría una vez se contara con la información correspondiente. En tal sentido se recibió la información por parte del INE, se ha realizado el Estudio en comento su aprobación está contemplada para una sesión posterior de la COEG.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Artículo 62, Fracción VI, del Código).	Documento	4	4	100.00%	100.00%	
Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (Artículo 62, Fracción IX, del Código).	Documento	0	0	0.00%	100.00%	
Revisar y proponer al Consejo General el proyecto de dictamen relativo al marco geográfico, durante el año en que se realice la jornada electiva de los órganos de representación ciudadana (Artículo 62, Fracción XI, del Código).	Documento	3	2	66.66%	66.67%	Respecto al Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana en la actualización de Unidades Territoriales 2025; derivado del estado de los trabajos de SEPI respecto a la inclusión de pueblos en su Sistema de Registro y en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana durante el año, no fue necesaria la realización de las actividades correspondientes que se previeron en el Plan de Trabajo.
Proponer al Consejo General el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Artículo 62, Fracción XII, del Código).	Documento	0	0	0.00%	100.00%	En cumplimiento al IECM/ACU-CG-022/2025, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el informe sobre las actividades de preparación, seguimiento a las pruebas, simulacros y operación del día de la jornada del Sistema de Información (SIJE) fue presentado ante la COPIPJ en el mes de junio.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACION
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Documento	4	3	75.00%	85.71%	Respecto al Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del mecanismo de participación ciudadana emergente que se organice, debido a que no se llevó a cabo ningún mecanismo de participación ciudadana emergente, no se realizó la actividad.